

## INFORMACION TELEGRAFICA

### De política

Madrid 18—10'30.

#### Ley de Asociaciones

Los Ministros no han terminado el estudio de la Ley de Asociaciones, y por esta causa no se traen al Consejo de Ministros de asunto, aunque el Presidente del Consejo exponga al Rey en las sesiones generales el contenido de la Ley.

#### Ni reunión ni té

Parece acordado definitivamente que no se reunan las mayorías de la presidencia del Consejo antes de la reunión de las Cortes.

También se ha desistido de celebrar el té con que el Presidente del Consejo quería obsequiar á los Senadores y Diputados, en la presidencia oficial del Sr. López Compañón.

Después de las primeras sesiones, el Presidente del Consejo invitará á las mayorías á una reunión en el Palacio de la Presidencia.

Madrid 18—11'40.

#### Consejo de Ministros

En este momento se han reunido los Ministros en Palacio para celebrar Consejo presidido por el Sr. López Compañón.

Los ministros han dicho que lo importante se tratará en el Consejo y que el General López Compañón informará al Monarca sobre los proyectos del Gobierno para la próxima campaña parlamentaria.

También se someterán á la firma algunos decretos.

Las de la Ley de Asociaciones

A pesar de la reserva que se guarda sobre este proyecto, se dice que en uno de sus artículos se regula el *modus vivendi* con el extranjero.

Se prohíbe á las asociaciones religiosas dedicarse á la enseñanza.

Los colegios establecidos por extranjeros serán disueltos y se prohibe el establecimiento de otros análogos.

Las asociaciones creadas para fines industriales se les aplicará la Ley general, sometiéndolas también á tributación.

Madrid 18—11'50.

#### Embajador del Vaticano

El Embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, ha telegrafiado al Ministro de Estado diciéndole que el sábado será recibido en audiencia por S. S. para la entrega de credenciales.

Madrid 18—12'10.

#### Altos cargos

Está definitivamente acordado que las vicesecretarías vacantes en el Congreso, las desempeñen los Sres. Suárez Inclán y Francos Compañón.

El Secretario que será nombra para esta vacante, es el hijo del

general Weyler. D. Fernando Weyler.

#### Sacerdote preso

El coadjutor de la parroquia de Castro Urdiales, ha publicado un artículo violento contra la Real Orden del Conde de Romanones, atacando duramente al Ministro de Gracia y Justicia.

El periódico en que se publicó, *Gaceta de Castro Urdiales*, ha sido denunciado, y el autor del artículo, preso.

## Interior

Madrid 18—10'30.

#### En Santomera

Los vecinos de Santomera han llevado á efecto una manifestación solicitando de los poderes públicos se les envíen socorros para atender á sus necesidades, pues con los enviados no es posible que puedan reponer los daños causados por los temporales.

Se ha telegrafiado al gobernador de la provincia y á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación con el fin de que se les envíe pronto recursos.

#### Escuadra española

Ha fondeado en Villagarcía la escuadra española de instrucción.

Madrid 18—11'40.

#### Almirante enfermo

El almirante Sr. Beranger, sigue gravemente enfermo.

Padece un fuerte ataque de bronco-neumonia, que inspira serios temores por la avanzada edad del enfermo.

Madrid 18—11'50.

#### El crimen de Peñafior

A petición del abogado de Muñoz Lopera, y por orden de la Audiencia, ha sido reconocido por varios facultativos el célebre criminal.

El informe emitido es concluyente respecto al estado de sus facultades intelectuales, reconociéndose por los peritos que el Muñoz Lopera no está loco.

#### Próxima ejecución

Apesar de la reserva que se guarda en la cárcel y en la Audiencia, de la fecha en que serán ejecutados los condenados en la causa del *Huerto del Francés*, se advierten preparativos que indican que muy en breve será ejecutada la sentencia que recayó en esta causa, y que expiarán sus delitos Aldije y Muñoz Lopera.

## Extranjero

Madrid 18—11'50.

#### Gobierno en crisis

Telegrafían de París que se han confirmado los rumores que ayer comunicué, y que el Gobierno francés ha presentado la dimisión.

Mr. Fallières consultará á algunos representantes de las frac-

ciones parlamentarias antes de resolver la crisis planteada.

#### Para artillería

En el nuevo presupuesto del Ministerio de la Guerra italiano, figura una cantidad de cincuenta millones de liras, que se destinan á la fabricación de cañones.

Madrid 12—10.

#### Contra los católicos

Comunican de Abisinia que reina una gran excitación contra los católicos.

El CORRESPONSAL.

## CUADROS DISOLVENTES

No crean nuestros lectores que se trata de aquella famosa revista teatral de Perrín y Palacios que lanzó al mundo al célebre *Gedeón*: se trata de una revista, sí, teatral también, pero que se representó en las columnas de un colega local que ha pretendido hacer un trabajito con su *gracia y tal* y le ha resultado lo de siempre: machaconería pura sin otra mezcla.

Se trata de los cuadros presentados en su número del martes último por nuestro estimado colega *Cronista Extremeño*: es un trabajito de los que se lanzan con una *intención* y una *seriedad* que hielan la sangre y pone espanto en el ánimo más esforzado.

Por si los que no tienen la fortuna de leer el *Cronista*, ignoran hasta las referencias de esos cuadritos, nosotros vamos á dárselos á conocer en todos sus detalles, aunque no con la *gracia* y la *intención* del autor de ese trabajo.

Continuando la obsesión que padece este apreciable colega, clasifica á los diputados provinciales en dos categorías: *albarranistas* y *no albarranistas*, y de ahí deduce, indudablemente, eso de *fracción albarranista* y *fracción no albarranista*. Y miren ustedes por dónde nuestro respetable y querido amigo el Sr. Albarrán, ha conseguido, sin saberlo, y merced á la habilidad, gracia e intención del *Cronista*, ser el *árbitro de los destinos de la provincia*. ¿La razón? Bien clara: basta que el Sr. Albarrán quiera una cosa, para que tenga en contra á esa fracción.

La calificación que le aplica el *Cronista*, de *no albarranista*, á ello le obligaba. Y como la política es así, pues, *pelay!*; cuando queramos que sea *blanco* pediremos *negro*, guiñando un ojo á los amigos para que sepan que es de mentirijilla.

Nos vamos explicando ya muchas cosas.

Pero aún tiene más *intención* y más *sandunga*, la clasificación que el citado colega hace de los diputados, dentro de esos dos grupos: los que hace figurar *Cronista* en la que titula *albarranista*, los subdivide en *romeristas*, *silvelistas* y liberales, con su correspondiente significación política personal.

Los que militan en la fracción *no albarranista*, los subdivide á su vez en *conservadores*, liberales con sus correspondientes *istas*, y republicanos, sin otra significación que *no albarranista*.

Habemos hecho de esta clasificación segunda un detenido estudio, como lo merecía la intención de ese perspicaz trabajo, y *habemos* sacado la siguiente deducción y nueva clasificación, que se la brindamos al *Cronista* ó al ingenioso autor de la tramoya, con motivo de una cuestión de cuyo nombre no queremos acordarnos por las razones que después exponremos. Cuadro al canto.

#### Diputados conservadores

##### JERECISTAS

Ambrona.  
García Romero  
Montero de Espinosa.  
Zapata.

##### BARREIRISTAS

Marquez de Prado.  
Guisado  
Del Rio.

##### TOBARISTAS

Contreras.

Es decir, que esa *fracción conservadora*, la más opuesta á la anterior (palabras del *Cronista* refiriéndose á la fracción albarranista) compuesta de nueve diputados provinciales, si le descontamos, como es justo y natural, por lo menos para ser lógicos los que tienen un apellido *fulanista*, queda reducida á *cero* la fracción conservadora. Todos son ó Jerecistas, ó Tobaristas ó Barreiristas etcétera, cuyos señores, dicho sea con el mayor respeto posible, no han logrado aún llegar á los altos puestos de la gobernación del país, ni sus nombres han podido dar orientación á una política, ni han llegado á ser cabeza visible de una representación y aspiración nacional como en vida fué el que nos legó el nombre de *romeristas* con el cual acatamos la jefatura del Sr. Maura, sin tener que despojarnos de ninguna prenda de vestir para aceptarla, y con cuyo partido conservador hemos estado y del que jamás salimos ni tuvimos que llegar á él, porque en él estamos, ni desacreditar á nadie privándole de méritos propios, para ensalzarnos nosotros, si quiera resultara de esta campaña lo que á la mona del cuento.

Vea, pues, el *Cronista* cómo esos cuadros disolventes, con que ha pretendido deslumbrar á los incautos, se vuelve en su contra y más cuando tan inocentemente se deja al descubierto la intención.

Valía más que entretuviera sus ocios ese periódico en averiguar la verdad de las cosas; que en vez de hilar fantasías de su obsesionada imaginación con el anti-albarranismo, supiera quiénes y cómo fueron á la sesión los diputados; que dijera que al aplicar el Gobernador civil la multa que ha tenido á bien imponer á aquéllos, multa también arbitraria, como arbitrariamente suspendió el acuerdo de la Comisión provincial conculcando la ley, quedó excluido nuestro querido amigo el diputado Sr. Albarrán, porque fué el primero que acudió á la Diputación á la hora señalada y no tuvo más paciencia para soportar la espera de hora y media, en cuyo momento, y presentes algunos señores diputados y el Gobernador civil, se despidió de ellos, porque no había número para celebrar sesión, y por tanto no tenía para qué aguardar á que se celebrara aquella comedia, una más de las que nos sirven los buenos liberales y el coro de angélicos doctores.

Nuestro amigo, más cerca de la realidad de las cosas, no quiso perder el tiempo; hubiéralo llamado un interés provincial cualquiera, y allí estaría, como siempre, á la vanguardia de la defensa de esos intereses.

No le falta á este Diputado provincial, bien lo sabe el *Cronista*, valor para defender sus actos, como lo demostrará en su día; huelga, pues, el hilván que en el traje ese, de trapos viejos, con que sale vestido el *Cronista*, quiere éste que haya puesto nuestro querido amigo.

Y ni el Sr. Balmaseda ni el señor Cortés tienen parte tampoco en esas costuras, y ni ahora, ni antes, ni después, han rehuído las batallas. ¿Que el famoso asunto del acuerdo lo tenían perdido los amigos nuestros porque se sabía que estando empataados, el Gobernador civil de la provincia, la *primera autoridad*, la que debe llevar la misión de hacer

justicia siempre y armonizar en vez de enconar pasiones, había de consumir el atropello á la ley, que ya realizó en parte suspendiendo un acuerdo de la Comisión provincial, para lo que no tiene atribuciones ni la ley le autoriza? Tal vez la enormidad de este hecho encajaba en las prácticas liberales de moderna usanza, y quizá fuera la causa de que no entraran en sesión algunos diputados, si es que aquí estaban y su salud se lo permitía. Tal vez el no consentir ni autorizar con su presencia tamaña injusticia ni atropellos á la ley, influyeran en su determinación de no acudir á la sesión.

En cuanto á si están dispuestos á votar en este ó el otro sentido, ya lo verá el colega el día 22: entre tanto, vaya haciéndose á la idea de que tenemos ya la *Bala de Meco* y todas las que necesitamos y nos convenga utilizar y de cuyos beneficios alguna vez participó el colega, y puede que acaso quiera alguna otra vez disfrutar.

## Sesión municipal

A las 19'20 terminó la lectura del acta de la sesión celebrada el miércoles último, que mereció la aprobación de los concejales Sres. Martínez de la Riva, Osorio, Rodríguez Doncel, Castro, León Cierva y Soriano, que, bajo la presidencia del Sr. Santos Redondo, estaban constituidos desde las 19.

Leyóse también un oficio de la Comisión mixta relacionado con ciertas solicitudes para acogerse á indulto, acordando el Ayuntamiento que se resuelvan en sentido favorable los expedientes instruidos con tal motivo.

Entran en el local los Sres. Dacal y González Blasco.

Se lee una luminosa comunicación del Inspector provincial de Sanidad, que propone al Municipio la alta conveniencia de adquirir una novísima substancia llamada *Saprol*, muy útil, según ya se ha comprobado en otras partes, para la desinfección de sifones y urinarios públicos; acordándose que pase el asunto á la comisión de Beneficencia y Sanidad, para que lo estudie con interés y á conciencia procurando averiguar el precio de ese nuevo producto por si fuera factible su adquisición.

Una instancia de los auxiliares de la escuadra de barrenderos en que, fundados en la carestía de los artículos de inmediate é ineludible necesidad, piden se les aumente el sueldo, pasa á informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse después lectura al acta de la subasta para la construcción de 52 nichos para adultos en el cementerio municipal, de la cual aparece que únicamente presentó pliego don Diego Cruz, comprometiéndose á realizar las obras por la cantidad de 2.950 pesetas, ó sea 5'94 pesetas menos del tipo fijado para la licitación, habiéndosele adjudicado por tanto el remate, pero en forma provisional según preceptúa la ley.

Hizo uso de la palabra el Sr. Martínez de la Riva para exponer sus temores de que, por manejos y combinaciones que entre los postores pudieran existir para procurarse mayores rendimientos en las subastas á que se convoque, con vendriale, antes de dar su voto en este asunto, saber en qué precio fueron adjudicados otros remates anteriores de nichos, ya que él, como Concejal celoso de sus obligaciones, debía defender los intereses del Municipio. Que él desde luego afirmaba que se habían llenado todos y cada uno de los requisitos que la ley determina, para estos casos, y que la comisión de subasta había cumplido exactamente sus deberes; pero ya que, según la ley, está reservada al Ayuntamiento

La empresa de NUEVO DIARIO de BADAJOZ entregará un Billete de pesetas a la persona que, en hora determinada de uno de los días de corriente mes de Octubre, realice cualquier compra o encomiende algún encargo en uno de los establecimientos anunciados en la sección de CONCURSOS que figura en la cuarta plana de este periódico.

El establecimiento en el cual se ha de hacer entrega de las 25 pesetas, así como el día y hora de la adjudicación, han sido previamente elegidos, mediante sorteo, a presencia de tres señores anunciantes. Si en el momento de hacer entrega de las 25 pesetas hubiere más de una persona en el establecimiento favorecido, el premio se otorgará a la que se halle más próxima de la encargada de llevar a cabo la adjudicación.

El resultado del presente CONCURSO, se publicará en las columnas de este periódico el día 31 del mes actual, dando a conocer el nombre de la persona agraciada con las 25 pesetas y el establecimiento en el cual se hizo la entrega de expresada cantidad.

Noticias

Con esta fecha se ha dado de baja en la suscripción de este periódico, la Sociedad Alumbrado Eléctrico de Badajoz.

Este paso, después de lo que hace dos días dijimos, el público lo juzgará, por lo que con él se relaciona.

El notabilísimo maestro, director y concertador D. Matías Aguado, sobradamente ya conocido de nuestro ilustrado público que le ha tributado sus aplausos y elogios, es el que viene a Badajoz con la compañía que representa el Sr. Santoncha. Nos felicitamos y felicitamos por ello al público en general.

Se encuentra algo aliviada de la dolencia que la retiene en cama, la excelentísima Sr. D.ª Consuelo Martínez de Tejada, esposa de nuestro respetable y querido amigo el Excelentísimo Sr. D. Manuel M.ª Albarán.

Muy de veras celebramos la mejora y deseamos un pronto y total restablecimiento.

No hables jamás por referencia; prueba una sola vez y dirás como lo sientas si esto que te ofrecemos no tiene más color, más aroma y más sabor que todos los que has visto, probado y oído.

¡Como que es el auténtico café torrefacto de La Estrella!

¡Es mucho café!

Todas las misas que se celebran mañana 19 en la parroquia de Santa María la Real (San Agustín) desde las siete a las nueve y media, serán aplicadas por el alma de D. José Rodrigo de la Córde, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Otro nuevo colega local viene a compartir con nosotros hoy, las árduas e ingratas tareas periodísticas.

Es un quincenario que nos visita hoy, titulado 'Relieves'; y del que es director-proprietario D. Manuel Babanal.

Esta Revista ocupará sus columnas con asuntos de Seguros, Industria, Comercio, Banca, Literatura, Ciencias, Artes, Espectáculos, etc. Al deseársle larga vida, le agradecemos el cariñoso saludo que dirige en general a la Prensa, y gustosamente cambiaremos las visitas.

la aprobación definitiva del remate, se permitía hacer tales indicaciones por si el hecho, aun siendo, como era desde luego, a todas luces legal, pudiera resultar, no obstante, lesivo para el Ayuntamiento.

La presidencia dice al Sr. Martínez de la Riva que si tales combinaciones existen serán promovidas fuera del local de la subasta; que el tipo fijado en el presupuesto por el señor Arquitecto municipal, estaba muy alambicado y que en su sentir lo que procedía era, aprobada definitivamente la adjudicación del remate por ser perfectamente legal, que el Alcalde en representación y a nombre del Ayuntamiento inspeccionara y vigilase constantemente las obras.

Habla de nuevo el Sr. Martínez de la Riva para lamentarse de que su modesta palabra haya contribuido a que la presidencia suponga que en sus manifestaciones anteriores haya podido haber la más insignificante molestia para el Sr. Arquitecto, cuya honradez y competencia él es el primero en reconocer y proclamar. Que todo lo concerniente a la íntegra gestión oficial, desde luego lo tiene él descartado, limitándose su decir únicamente a las dudas y resquemores que tiene, dudas a que ha dado vida el hecho no muy corriente de presentarse solo un pliego, máxime ahora que escasea tanto el trabajo de albañilería.

Habla el Sr. León Cierva empezando por decir que se adhiere a lo manifestado por el Sr. Martínez de la Riva, afirmando que él tiene algunos indicios de ser verdad las hipótesis indicadas por éste, y que opina, por tanto, no debe aprobarse en definitiva la adjudicación. Advieretele la presidencia la gravedad de sus manifestaciones, y entonces aclara el Sr. Cierva diciendo también que no tuvo intención de molestar a nadie.

El Sr. Dacal dice en síntesis: "Venga con franqueza la denuncia."

El Sr. Martínez de la Riva lamenta que tampoco el Sr. Dacal comprenda el verdadero significado de sus frases. —Yo no vengo a denunciar dijo con aplomo el Sr. La Riva—, puesto que nada sé en concreto; si yo tuviera antecedentes exactos denunciarios, denunciaría el hecho con la claridad que me impone el sagrado cumplimiento de mis deberes como concejal. Lo que yo deseo (lo repito una vez más) es saber si en igualdad de condiciones se han construido otros nichos por menor precio, una vez que me consta que los materiales no han subido; y deseo saber esto para, con toda conciencia, emitir mi voto en pró o en contra. Yo lo único que puedo afirmar es que nadie ignora la existencia de primistas, una vez que tal especie es del dominio público.

El presidente advierte que en las subastas no siempre alcanzan iguales precios las mismas obras, a lo cual indica el Sr. la Riva que la diferencia suele ser siempre corta.

El Sr. Osorio y el Sr. Soriano opinan que debe aprobarse el remate definitivamente por haberse cumplido con todas las prescripciones legales.

(Entran en sesión los Sres. Vázquez, Lluch y Moratinos).

El Sr. Soriano trata de sincerarse y el Sr. Martínez de la Riva le sale al encuentro para decir que le ofende el Sr. Soriano al suponer que él tenga la más leve duda de la legalidad del acto. Insiste en que se le den los antecedentes que ha pedido para juzgar, toda vez que lo que él pretende es defender los intereses del Municipio.

Dacal aboga por el aplazamiento de la aprobación definitiva. El señor Rodríguez Doncel alude a la manifestación que hizo el Sr. Osorio de que no había otra solución que aprobar, y éste le contesta que lo que él quiso decir es que es un trámite legal.

Aquél pide se lean los textos correspondientes, y después de breves momentos de espera, lee el Secretario el art. 19 que fija el plazo de cinco días para reclamaciones, y que pasado ese lapso debe aprobarse definitivamente.

El Sr. Dacal dice que hace hincapié en que se aplaque en virtud de que esas reclamaciones solo pueden

hacerla los interesados en la subasta, y en este caso concreto no hay más que uno.

El Sr. Rodríguez Doncel opina que en vista de ser legal el remate puede aprobarse en definitiva, quedando solo como recurso el asidero de la fiscalización indicado por la presidencia.

En votación nominal fué aprobado definitivamente el remate a favor del Sr. Cruz, con el voto en contra de los concejales Sres. Martínez de la Riva y León Cierva.

Se leyó también un escrito de la Junta municipal de extinción de la langosta, en que dice que del reconocimiento practicado existen en la Cañada de Sancha Brava, y dehesa de Palacito, desde la cantina a la entrada de la carretera, 19 hectáreas, 31 áreas y 87 centiáreas de terreno infestado del terrible insecto.

El alcalde da cuenta de haber oficiado a los propietarios de las fincas infestadas advirtiéndoles que pongan en ejecución los medios adecuados para la extinción del canuto. Advirtiéndole también la presidencia que el Municipio es uno de esos dueños, el Ayuntamiento acordó autorizar al alcalde para que, con cargo al capítulo de imprevistos, emplee todos los medios legales para la inmediata extinción del germen de langosta aludido.

Es aprobada en definitiva la rectificación de la nueva alineación del primer trozo de la calle Muñoz Torrero, una vez que sobre ella no se ha formulado reclamación alguna.

También se aprueba el informe emitido por la comisión de Ferias y Mercados, en que se designa sitio oportuno para la colocación de un kiosko de reposo en la Plaza de Abastos.

Igualmente fué aprobado un informe del arquitecto sobre solicitud de reforma de fachada en una casa de la calle Ramón Albarrán, propiedad de D. Máximo Tejada.

Asimismo se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, por el que, al igual que lo hecho en otros años, se accede a dar una gratificación de 250 pesetas a los barrenderos por el servicio extraordinario que prestan los mismos cobrando el impuesto sobre las sillas de los paseos públicos y atendiendo a la custodia y conservación de las mismas.

Dióse después lectura al Reglamento, redactado por el Cuerpo Médico municipal, porque habrá de regirse el servicio de Matronas municipales.

Indicadas dos enmiendas por el concejal Sr. Rodríguez Doncel, promoviéndose sobre ellas un largo debate en el que tomaron parte, además del edil indicado, los Sres. Vázquez, Martínez de la Riva, Moratinos y León Cierva. Este último concejal, hablando, hablando, y quizá sin ser esa su intención, dejó deslizar otra enmienda. El Sr. Rodríguez Doncel retira por último una de ellas, y solicitó se votase la otra suya, y además la indicada por el Sr. León Cierva. Ambas fueron desahucadas, quedando subsistente todo el artículo del Reglamento para el cuerpo de Matronas municipales.

Como consecuencia natural, fué desestimada la solicitud de ingreso en dicho cuerpo, presentada por la Sr. Teodora Manuela Rodríguez, y de la cual se había dado lectura previamente.

Se acordó que el actual Administrador del Matadero preste igual fianza que sus antecesores. La presidencia participó al Ayuntamiento que se está construyendo un verdadero público en La Galera, y que era de notoria conveniencia para la salud del vecindario abastecerle del agua necesaria, a cuyo efecto indicaba podría adquirirse una tubería aprovechando parte de las dos que particularmente poseen los señores Pesini. Se acuerda que pase el asunto a la Comisión de Hacienda, rogándole que estudie la forma más oportuna y económica de dotar al verdadero del agua necesaria para facilitar su desague y limpieza.

También mereció la aprobación correspondiente el reparto del arbitrio sobre el alcantarillado.

Sobre este asunto se leyeron tres escritos de otros tantos vecinos de Badajoz, uno de ellos en solicitud de que se le abonén por el Municipio

ciertas cantidades, y las dos restantes pidiendo prórroga por no haber hecho el contratista los oportunos acometimientos a sus casas desde el alcantarillado. A propuesta del señor Rodríguez Doncel, se acuerda incoar un expediente por la Comisión de Obras, de acuerdo con el Arquitecto municipal, al que servirán de cabeza las dos referidas solicitudes, para depurar el porqué el contratista no ha hecho todos los acometimientos debidos, debiendo, por consiguiente, dejarse en suspenso por ahora el pago del arbitrio por esos dos interesados.

El Sr. Soriano aboga por que el pago voluntario del arbitrio se haga en dos plazos para hacerlo más fácil a los interesados; el decidir sobre esta proposición dejóse para la sesión próxima a indicaciones del señor Rodríguez Doncel.

Se confirió al alcalde la representación del Ayuntamiento para asistir a la Asamblea de Agricultores que se celebrará en el local del Ateneo.

Da cuenta la presidencia de haber accedido a que el reparto de premios del Tiro Nacional se verificase en el salón de sesiones del Ayuntamiento, permiso que mereció aprobación unánime.

El Sr. Vázquez denunció el hecho de que los agentes de la Compañía arrendataria de Consumos vienen cobrando el impuesto sobre las aceitunas en verde. La presidencia dijo que ya tenía de ello noticias; pero que al hacer las oportunas gestiones para evitarlo, hubieron de hablarle de cierta R. O. reciente que daba facultades para cobrar más de lo que se cobraba. Dice entonces el Sr. Rodríguez Doncel que no concederá ese derecho la tal R. O. por cuanto hay una causa en tramitación, por ese cobro indebido, contra los empleados de consumos. El Sr. Martínez de la Riva, sentando primero su odio al impuesto ese, hizo sobre este hecho atinadas aclaraciones y razonamientos acerca del porqué se cobra de esa manera el arbitrio que resulta beneficioso a todos: a la Compañía, por el ahorro de personal empleado; y a los contribuyentes, por economía notable en el tributo que deberían pagar después de aliñadas las aceitunas. Todos se dieron por satisfechos con estas explicaciones sinceras y verídicas.

Habla, por último, el Sr. Osorio, de las deficiencias que se están observando en el alumbrado; y el Alcalde le da extensas y minuciosas explicaciones de las gestiones que ha practicado respecto a ese asunto, así como de las impresiones que sacó de su visita a la fábrica; y comunicó al Ayuntamiento que, no obstante, había conminado a la Sociedad del alumbrado con proceder energicamente si seguían sucediéndose esas irregularidades. Entonces el Sr. Osorio, todo contento y satisfecho, se conformó con decir: "Está bien, está bien."

Y... ya era hora de que terminase la sesión. Erán las nueve y media.

REGLAMENTO

de la Quinta Exposición Internacional de Arte, que se celebrará en Abril de 1907, en la ciudad de Barcelona.

(CONCLUSIÓN)

Art. XIII. Para proceder a la formación del Jurado de recompensas, los expositores de la sección de Bellas Artes, convocados especialmente a los diez días después de abierta la Exposición, elegirán, en votación secreta y separada, 3 vocales para el grupo 1.º, 2 para el 2.º y 1 para el 3.º En la misma fecha y por igual procedimiento, los expositores de Industrias Artísticas elegirán 5 vocales, quedando en concepto de suplentes en las dos secciones, para casos de dimisión o incomparecencia, los 3 individuos que en el acto de la votación sigan en número de votos a los elegidos.

Formarán parte del Jurado, además, 5 individuos de la Comisión Ejecutiva, designados por la misma y el Presidente y el Secretario, quedando tres vocales de la misma en concepto de suplentes.

La Comisión Ejecutiva designará dos artistas extranjeros y dos nacionales, no residentes en Barcelona, los cuales entrarán a formar parte del Jurado, en representación de los expositores internacionales y de las demás regiones españolas, siendo su cargo igual al de los demás vocales.

Para la designación de los referidos artistas, podrá dicha Comisión tener en cuenta, si lo estima conveniente, el número e importancia de las obras presentadas por los diversos países y regiones que figuren en la Exposición.

Art. XIV. Los expositores votarán directa y personalmente, a cuyo efecto deberán recoger en la Secretaría de la Exposición un documento justificativo de su carácter de expositor, que les será entregado 24 horas, por lo menos, antes de verificarse la votación.

Art. XV. El Jurado de recompensas podrá conceder un Premio de honor a la obra que estime acreedora de tal distinción, sea o no enajenable. Si la obra que obtuviere esta alta recompensa, fuera enajenable, el Jurado fijará, según su mérito y circunstancias, el precio y condiciones para su adquisición.

El Jurado podrá conceder, además, Medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, acompañadas del correspondiente Diploma, no pudiendo exceder el número de premios del 5 por 100 de las obras expuestas en cada sección.

También designará el Jurado, teniendo en cuenta la cantidad consignada en presupuesto, las obras premiadas con Medalla de 1.ª o 2.ª clase que se consideren convenientes adquirir con destino a los Museos Municipales, pudiendo señalar también, para ser adquiridas o solamente gratificadas en conceptos de estímulo y auxilio a sus autores, aquellas obras premiadas con Medalla de 3.ª clase, que, sin méritos excepcionales para figurar en los Museos, demuestren no obstante singulares condiciones artísticas.

Art. XVI. La propuesta de premios será presentada para su aprobación a la Comisión Ejecutiva, a los 15 días después de constituido el Jurado, la cual la elevará a conocimiento de la Excm. Corporación Municipal.

Art. XVII. Sobre el precio fijado por el artista a cada una de sus obras, la Comisión Ejecutiva percibirá, en caso de venta, el 6 por 100.

Los derechos de Aduanas de las obras extranjeras que se vendan y no estén destinadas a los Museos Municipales, correrán a cargo del artista.

Art. XVIII. El expositor no puede declarar invendible una obra que conste como vendible en el boletín de admisión, si antes no ha satisfecho a la Comisión Ejecutiva el 6 por 100 de su valor declarado.

En el caso de un contrato de venta estipulado contemporáneamente por el artista entre un particular o la Comisión Ejecutiva, ésta tendrá la preferencia.

El precio consignado a las obras, en el boletín de admisión, no podrá ser aumentado después de abierta la Exposición.

Art. XIX. Terminada la Exposición, las obras serán devueltas a sus autores o a sus representantes, durante los 15 días siguientes al cierre definitivo de la misma, previa entrega del recibo oportunamente expedido. Pasado este plazo, la Dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras, las cuales se considerarán abandonadas a los 30 días después de cerrada la Exposición.

Art. XX. Se sobreentiende que todos los expositores, en el mero hecho de tomar parte en el Certamen, se adhieren a las disposiciones consignadas en el presente Reglamento.

Si la clausura de la Exposición se prorrogara, este Reglamento será válido durante el período de la prórroga.

Art. adicional. Todas las dudas a que pudiera dar lugar la aplicación e interpretación de este Reglamento, serán resueltas por la Comisión Ejecutiva.

Pesini Hermanos Fábrica de aserrar maderas. (Vease anuncio en 4.ª plana).

AGUA COLONIA ORIVE. Compitiendo... las mejores, a todas las venció... olfatearla para elegirla. Re-

vo conforme la publica en La Ga- ceta del Norte y El Noticiero Bibai- no en números del día 12 del co- rriente.

No dejó de causar extrañeza la contestación que dió el Alcalde en la sesión de ayer al Sr. Osorio res- pecto á la luz.

Lo que dijo públicamente el Al- calde, fué precisamente lo contrario de lo que nosotros le oímos en su despacho cuando esperaban los Con- cejales para celebrar la sesión del la- nes.

Entonces culpaba á negligencias de la Sociedad las deficiencias del alumbrado, y se atrevía hasta pensar en exigir responsabilidades.

En la sesión de ayer disculpaba á la Sociedad y se mostraba convenci- do de las razones que le diera la ac- tual empresa.

Este sistema del Alcalde es cono- cido y no debía á nadie extrañar es- tas mudanzas de opinión en tan cer- to tiempo.

Y no es por aquello de que sea pa- trimonio de los sabios.

Llama

justamente la aten- ción el nuevo sur- tido de "Postales," que ha recibido La Económica. Las hay primorosamen- te bordadas, con las palabras recuer- do y felicidades. Una nueva imita- ción al óleo, muy elogiada por profa- nos é inteligentes. Diversidad de mo- delos de todos los géneros y calida- des. Esta casa solo presenta verda- deras novedades, para lo que está en inteligencia con importantísimas ca- sas de Alemania.

17, Meléndez Valdés, 17.

El diputado á Cortes por Frege- nal nuestro querido amigo D. Euge- nio Silvela, se propone asistir á la Asamblea de Agricultores que se celebrará en esta capital el día 20 del corriente.

Se anuncia para muy en breve la aparición de un periódico satírico en nuestra capital.

Inaudito Se ha acercado á nuestra redac- ción la anciana vendedora de ave- llanas, Inés Hidalgo, exponiéndo- nos lo que le ocurre con el Inspec- tor municipal, y de cuyas manifes- taciones no respondemos y solo á título de información publicamos para que las autoridades depuren la certeza ó inexactitud de dichas manifestaciones.

Según éstas, la vendedora en cuestión es perseguida á diario pa- ra el pago del tributo municipal como vendedora ambulante.

«Ayer—nos decía sumida en lá- grimas la pobre vieja—fué un día que no me estrené y al reclamarme anoche el citado inspector los 15 céntimos! del arbitrio y decirle que no podía abonárselos, por no haber he- cho venta alguna durante el día, me obligó á satisfacerlo en avellanas, lo que cumplí muy gustosa, aun- que con tristeza al recordar los mo- tivos que aquel señor tiene para obrar conmigo tan duramente en todas las ocasiones.»

No podemos, por la gravedad de las declaraciones, continuar el rela- to de las hechas, de que se hace víctima á esta honrada mujer, la cual, y dicho sea de paso, mantiene á una nieta, jóven agraciada de 14 años, que por un padecimiento físi- co se ve imposibilitada de ayudar con su trabajo á la pobre abuela; pero no hemos de ocultar la indigna- ción que nos produjo la revela- ción de las causas originarias del ensañamiento con que se persigue á aquella pobre mujer y que con gran- des muestras de desolación nos ex- puso, á presencia de personas aje- nas á esta redacción, y que condenaron igualmente tan inaudita con- ducta.

Servicio de la plaza para mañana

Parada y principal: Castilla. Jefe de día: Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Emilio Merino. Imaginaria: Sr. Comandante de Gravelinas D. Daniel Manso. Hospital y Provisiones: 2.º Capitan de Villarrobledo. Vigilancia: los cuerpos de la guar- nición. El General Gobernador militar, Macón.

Las horas de oficina para el pú- blico en la Agencia de Negocios de nuestro particular amigo D. Ma- nuel Ruiz Campos (Menacho 32 principal), son de nueve á once de la mañana y de dos á seis de la tarde.

TINTAS "PELIKAN"

¡LAS MEJORES DEL MUNDO!

De estas tintas se fabri- can cuatro calidades dife- rentes, á saber:

Núm. 2001 Negra fija inalterable.

Núm. 3001 Rojiza ne- gra, para copiar.

Núm. 4001 Azul-ne- gra fija, para escribir.

Núm. 5001 Azul ne- gra combinada, para es- cribir y copiar.

Las cuatro clases cita- das, en botellas de á litro, medio, y un cuarto, se ex- penden en

LA ECONOMICA IMPRENTA Y PAPELERIA 17 Meléndez Valdés 17. BADAJOZ

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 832.—826, el duro. En Badajoz: "La Camelia," 835.—825, el duro.

Se venden en buen estado de conservación y trabajo: sem- bradoras "San Bernardo", segado- ras, atadoras, guadañadoras y ras- trillos sistemas "Deering", y rodillo para desterronar sistema "Croskill". José Rincón Funes, Badajoz.

No hay mejor pesca de que de Vigo, sin cabeza. Precios: Entera, 1'50 ptas., krio. Partida, 2 id. 15, Menacho, 15.

A los estudiantes En la Imprenta y Papelería "La Económica," se venden libretas es- colares, al precio de 25 céntimos de peseta cada una.

NO HAY Zapatería que sirva mejor y más pronto á sus parroquianos que la de los seño- res Hijos de Cordero.—Meléndez Valdés 6.—Badajoz.

"COLOR SANO—CARNES FUERTES"

Barcelona, Provenza 127, 13 de Marzo de 1905.

"Mi hija Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho du- rante la dentición y careciendo de fuerzas para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y es sorprendente la salud y desarrollo que ha adquirido. Come y digiere bien, su estómago tolera los alimen- tos, su color es sano y sus carnes fuertes." BENITO CLAVERIA.



MANOLITA CLAVERIA

mente de materiales inmejorables, haciendo caso omiso del coste y elaborado por el procedimiento exclusivo de Scott, logrando así la asimilación perfecta de los nutrientes de los niños débiles; pone al alcance de todas las fuerzas nutritivas de estos buenos remedios (el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa). Los médicos porque conocen sus ingre- dientes, recetan con- fiantemente la Emul- sión Scott, la que lleva "el pescador y el pescado" en la envoltura. En todas las farmacias. Será en- viada inmediatamente por D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Sr. D. Antonio Borrell. Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robert, Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinst.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galls.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000'00 RESERVAS GENERALES ..... 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Seguro á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33.699.941'37

La Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones de rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Seguro á Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDÓ, Montesinos, n.º 31.

Academia Politécnica.

primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 28.—(Casas propias)

BADAJOZ

Clases especiales para repaso durante el verano. Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Comercio.—Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestan- Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—referorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

MATIAS LOPEZ

HUELVA

GRANDES BODEGAS.—VINOS DE TODAS CLASES VINAGRES SUPERIORES DE PURO VINO

Calle Rábida del 8 al 20.

Muebles de todas clases y precios



VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia.

Yost núm. 10

La mejor máquina para escribir.—Nuevo modelo reformado.—Venta en Badajoz.

PEDRO HERNANDEZ

EL SIGLO.—21, San Juan, 21.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios conven- cionales

A los ganaderos.

¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

ASMA y CATARRO

Curados por el CIGARRILLO ESPIC. El Fumigador Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en FRANCIA y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue Saint-Lazare, París. EXIGIR ESTA FORMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo. Exportación á la provincia.

# BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

**GARCIA DE VINUESA HERMANOS**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Batería de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

# PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR  
Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOS

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entiviaciones, armaduras y guajes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, oristalerías, rodapiés, calados balaustres, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

**La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16**

Cuenta corriente con el Banco de España.

# ANUNCIOS DEL CONCURSO

VEASE LA 2.ª PLANA

## NOVEDADES

del Reino y Extranjero, de Avelino Carballo, Plaza de la Constitución, 20, y Magdalena, núm. 1.—Badajoz.

**EL SOTANO**  
Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz, y ventas al por mayor y menor de vinos de Valdepeñas.  
Probad y os convencereis.

**Sociedad Cooperativa Militar**  
DE BADAJOS.  
Coloniales y Ultramarinos.—Calidad y precios garantizados.

**DOLORES RUIZ DE PUENTE**  
Plaza de la Constitución, núm. 7.  
Se han recibido preciosos modelos en sombreros para señora

**LA BOTA BLANCA**  
Los calzados de esta casa son los más sólidos y económicos. Inmenso surtido para la temporada de invierno.  
Echegaray, 22 (antes Soledad)

**Dios, y el café torrefacto de La Estrella!**

**Durán, Machín y Suarez**  
Grandes Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero Artículos de Punto. Camisas, Corbatas y Paraguas.—San Juan, núm. 4.—Badajoz.

**LA ECONÓMICA**  
(fuera de Concurso).

Los Sres. Comerciantes é Industriales que quieran hacer figurar sus establecimientos en la presente sección, pueden pasar aviso á estas Oficinas, durante todo el mes de Octubre.

Ultramarinos y Coloniales

DE **FEDERICO NESI MUÑOZ**  
San Blas, 19.—Badajoz.

**La Flor de la Mancha**  
Vinos y Aguardientes por mayor.  
Hernán-Cortés, 20—Badajoz

**ACETILENO**  
LÁMPARAS PATENTE  
GRANDES DESCUENTOS  
**JOSE MUÑOZ**—Badajoz  
Pídanse Catálogos

**CAFÉ TOSTADO**  
**El Gallo**

**Coches de Alquiler**  
DE **VALERO Y RODRIGUEZ**  
Plaza de la Constitución, 10

**La Sonámbula** es el Bazar de Calzados que más barato vende, de las tan acreditadas marcas de Mallorca. Solidez y elegancia. Meléndez Valdés, 13.

**Embutidos y Coloniales**  
**PEDRO CALZADO**  
Garbanzos superiores á 60 y á 70 céntimos kilo.  
San Andrés, 16—Badajoz

**Café tostado**  
marca **EL SOL**  
8, Arias Montano, 8.—Badajoz.

**Carnecerías** de Luis Pérez.—Aquí se vende la mejor carne y más barata de vaca y macho. Ymas Aduana, número 9 y Granado, número 18.—Badajoz.

**Diciendo café de La Cubana, boca abajo todo el mundo.**

**TOS** PI. TORAS ANIB. I una sola quita en el acto la tos.—Caja 3 reales.—Depositor: Dr. R. Camacho.—Badajoz

**No** hay mejor pescada de Vigo, sin cabeza.  
Precios: Entera, 1'50 ptas., kilo. Partida 2 id. 15, Menacho, 15.

**NO HAY CASA** como El SIGLO para vender barato. Si queréis convenceros no dejar de visitarla.—San Juan, 21.—Badajoz.

**LA FARMACIA DE STO. DOMINGO** garantiza la pureza de sus medicamentos y la legitimidad de sus específicos.—Santo Domingo, 41.—Badajoz.

**CALZADOS DE LUJO Y FANTASIA** de Francisco Chico Ganga.—Sucursal en Badajoz.—Echegaray, 21.

**Café tostado**  
marca **EL SOL**  
8, Arias Montano, 8.—Badajoz.

FUNDADA 1847.

## EMPLASTOS POROSOS

# de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

# POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos Pesetas 1'50.—Depositor: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán,

# Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad,

bajo la dirección del capitán de infantería,

**Don Martín Echevarría y Navarro.**

**Alumnos preparados ó ingresados:** D. Juan Villasán, Academia de Caballería, D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

**Vasco-Núñez, 39, principal.—BADAJOS**

# LA ECONÓMICA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

**RODRIGUEZ Y CORDERO**

Trabajos tipográficos de todas clases, desde los más modestos hasta los de más lujo, armonizando la economía con la más perfecta ejecución.

Modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Cárceles, Comunidades y Sindicatos Agrícolas, Telégrafos y particulares.

Completo surtido en objetos de escritorio.

Librería jurídica y administrativa.—Sellos de cautchuc.

Expediciones rápidas por Correo y Ferrocarril.

Dirección telegráfica. **Económica, Badajoz.**